



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 13 de Marzo de 2014.

Expediente N° 03/14 Letra "P"

ORDENANZA N° 01/14.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Empresa "Carlos E. Enriquez S.A.", registrada bajo Expediente N° 03/14 Letra "P", mediante la cual solicita aprobación de Plano de Mensura.

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Carlos Enriquez S.A. ha resultado adjudicataria, mediante licitación, para la construcción de viviendas del IPRODHA, en nuestra ciudad; y

Que el trazado de los lotes afectados para llevar a cabo dichas obras, se vio modificado con el transcurrir del tiempo; y

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal, a los efectos de que la Empresa "Carlos Enriquez S.A.", cumplimente con los requisitos solicitados por el Departamento de Construcciones del IPRODHA.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1°: APRUEBASE la RECTIFICACION del Proyecto de Mensura Particular con Unificación y Fraccionamiento, a favor de la Empresa "Carlos E. Enriquez S.A.", parcela indentificada catastralmente como Dep 09 – Mun 43 – Secc 002 – Chac 000 – Mz 0483 – Parc 01 al 10, según anteproyecto de mensura adjunto que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), a sus efectos, Cumplido. Archívese.

BAEZ ESTEBAN GUIDO
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



ALBRECHT FELMO EDGARDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Casa de Entradas y Salidas	
Fecha: 01/14 Hora: HCO	
ENTRÓ	SALIÓ
Día 14	Día
Mes 03	Mes
Año 2014	Año

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Puerto Iguazú - Misiones	
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
N° 5	Fº 02-03 C/FS 02
Expe. 17/14	Letra "SEN"
ENTRÓ	SALIÓ
Día	Día 14
Mes	Mes 03
Año	Año 2014